

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1117

Número de Repertorio: 2477

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1117 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308015195	SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA	COMPRADOR
1301209928	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	VENDEDOR
0800086977	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3270612000	79853	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3270602000	7914	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 05 abril 2022

Fecha generación: martes, 05 abril 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 003-004-000027802



20211308003P02013

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

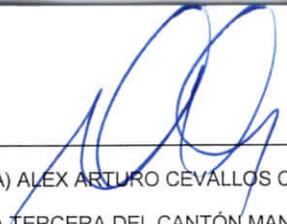
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308003P02013						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (14:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800086977	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301209928	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308015195	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
MANABÍ			MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308003P02013
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (14:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2021	13	08	03	P02013
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA
SIXTO DANIEL MARTINEZ SOSA Y
MARIA LINA CEDEÑO RIVAS
A FAVOR DE
ROSA ESPERANZA SANTANA MENDOZA
CUANTÍA: USD. \$ 8.000,00
AVALUO: USD. \$ 11.016,00
(DI 2 COPIAS)**

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** Los cónyuges **SIXTO DANIEL MARTINEZ SOSA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, cero, cero, ocho, seis, nueve siete guion siete (080008697-7) y **MARIA LINA CEDEÑO RIVAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, dos, cero, nueve, nueve, dos, guión ocho (130120992-8), por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0980476261, correo electrónico:

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

magyesmeralda20@gmail.com; dirección: Manta, calle 13 y avenida 18; y, **DOS.-** La señora **ROSA ESPERANZA SANTANA MENDOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cero, uno, cinco, uno, nueve, guion cinco (130801519-5), por sus propios derechos, de estado civil soltera, para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 0960130558, correo electrónico: diegosantanask@gmail.com; dirección: Manta, calle 1ero de Enero; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **SIXTO DANIEL MARTINEZ SOSA y MARIA LINA CEDEÑO RIVAS**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente “**VENDEDORES**”; y, por otra parte la señora **ROSA ESPERANZA SANTANA MENDOZA**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente “**COMPRADORA**”. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad,



domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- HISTORIA DE DOMINIO.- II.1.-

Con fecha veintisiete de junio del dos mil tres consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número de Inscripción 1158, la Protocolización de Providencia de Adjudicación, de fecha de Resolución dieciséis de abril del dos mil uno, protocolización realizada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha veintiocho de septiembre del dos mil uno, de la adjudicación otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario I.N.D.A., a favor de los señores MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y SIXTO DANIEL MARTINEZ SOSA (casados entre sí) de Un inmueble ubicado en el sitio LOS CORRALES del cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Lote de María Lina Cedeño Rivas en 200,00 M.R.S. 62-00E.; POR EL SUR: Lote de Jaime Estrada en 200,00 M.R. N. 62-00W; POR EL ESTE: Lote de Jaime Estrada en 50,00 M.R.S. 28-00 W. ; y POR EL OESTE: Lote de Jorge Pico con 50,00 M.R.N. 28-00 E. Con una superficie de 1.0000 HAS.

II.II.- Con fecha 26 de agosto del 2008, consta inscrita la compraventa realizada por los VENDEDORES a favor de la señora Mariela Jahaira Macias Parraga, mediante escritura pública del 07 de julio del 2008, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, con fecha 26 de agosto del 2008 de un total de 200 metros cuadrados de parte del bien inmueble ubicado en el sitio LOS CORRALES. **II.III.-** Mediante compraventa de fecha 21 de noviembre del 2016 otorgada ante la Notaría Primera del cantón Manta,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de noviembre del 2016, LOS VENDEDORES enajenaron a favor de Gladys Yolanda Ferrin Fienco, un total de doscientos metros cuadrados de parte del bien inmueble ubicado en el sitio LOS CORRALES.. **II.IV.-** Mediante escritura pública de compraventa de fecha 20 de diciembre del 2018, realizada ante la Notaría Tercera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 03 de enero del 2019, LOS VENDEDORES dieron en venta un total de doscientos metros cuadrados, de parte del bien inmueble ubicado en el sitio LOS CORRALES, a favor de la señora Moreira Cevallos Silvia Patricia. **II.V.-** Con fecha 27 de marzo del 2019, consta inscrita la compraventa que LOS VENDEDORES realizaron a favor del señor DUBER IQUE FRAN GILCES REYNA y su cónyuge AGUSTINA DE LOS ANGELES SALVATIERRA ALVAREZ, de parte del bien inmueble ubicado en el sitio LOS CORRALES del cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie de 1.525.59 metros cuadrados, escritura pública de compraventa celebrada el 13 de marzo del 2019 en la Notaría Tercera del cantón Manta. **II.VI.** El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, emitió la Aprobación de Subdivisión N° SU-102021-000320 del 15 de octubre del 2021, donde consta el área a desmembrar a favor de la COMPRADORA SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA, signada con clave catastral 3-27-06-12-000, de un área total de doscientos metros cuadrados. **II.VII.-** Consta además, la AUTORIZACION DE ESCRITURAS emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, de fecha 15 de octubre del 2021, en la que se autoriza a la COMPRADORA, SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA, para que celebre escritura sobre una



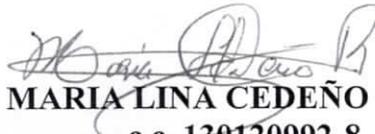
parte del terreno de MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL y cónyuge, ubicado en el sitio LOS CORRALES, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con 10,00 metros y lindera con propiedad del señor Martínez Sosa Sixto Daniel; POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,00 metros y lindera con propiedad particular ; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,00 metros y lindera con propiedad del señor Martínez Sosa Sixto Daniel. Con una superficie de Doscientos metros cuadrados y signada con clave catastral 3-27-06-12-000.** Encontrándose, según el certificado de historia de dominio que adjuntan LOS VENDEDORES, el inmueble libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA .-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público la parte “VENDEDORA”, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA, parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y lindera con calle publica; POR ATRAS: Con 10,00 metros y lindera con propiedad del señor Martínez Sosa Sixto Daniel; POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,00 metros y lindera con propiedad particular ; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,00 metros y lindera con propiedad del señor Martínez Sosa Sixto Daniel.** Con una superficie de Doscientos metros cuadrados, ya que por ser adjudicado por más de cinco años no necesita previa Autorización de venta del M.A.G.A.P.- **CUARTA: CUANTIA Y AVALUO:** La cuantía de la presente compraventa que se vende, descrito en la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

cláusula segunda de este contrato, es de **OCHO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$8.000,00)**, que la parte vendedora declara bajo juramento tenerlo recibido en su totalidad, de mano de la parte compradora en dinero efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto. **LOS VENDEDORES** declaran bajo juramento que el inmueble materia de esta compraventa es de su exclusiva propiedad, como también lo es todo lo que accede al mismo; y que el mismo se encuentra exento de prohibición de enajenar o gravar, de embargo, anticresis judicial o convencional, de acciones posesorias, divisorias, reivindicatorias, y de toda naturaleza que afecte el dominio o posesión del mismo, insistiendo en que el inmueble está completamente saneado y con arreglo al título mencionado en este instrumento, no obstante, **LOS VENDEDORES** se obligan al saneamiento de Ley. El avalúo de esta escritura de compraventa está dada por el avalúo establecido por la Dirección de avalúos, catastros y permisos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta por **ONCE MIL DIECISEIS DOLARES (\$11.016,00)**.- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LOS COMPRADORES** declaran, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo al **VENDEDOR** de toda responsabilidad.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del

Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**-
Sírvese usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí a los comparecientes, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


SIXTO DANIEL MARTINEZ SOSA
c.c. 080008697-7


MARIA LINA CEDEÑO RIVAS
c.c. 130120992-8


ROSA ESPERANZA SANTANA MENDOZA
c.c. 130801519-5

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiere este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 APELLIDOS **SANTANA** **CONDICIÓN CIUDADANIA**
 NOMBRES **MENDOZA**
ROSA ESPERANZA
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **16 AGO 1971**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 FIRMA DEL TITULAR *Rosa Santana*
 SEXO **MUJER**
 No. DOCUMENTO **005014101**
 FECHA DE VENCIMIENTO **13 JUL 2031**
 NAT/CAN **733856**
 NUI **1308015195**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTANA ALVIA JOSE SANTIAGO** **CÓDIGO DACTILAR**
E333313222
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENDOZA IGNACIA BARBARA** **TIPO SANGRE** **N/A**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**
 DONANTE **No donante**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 13 JUL 2021**
 DIRECTOR GENERAL *J. ALVIA*
I<ECU0058141016<<<<<1308015195
7108167F3107139ECU<NO<DONANTE0
SANTANA<MENDOZA<<ROSA<ESPERANZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
 N° **70497462**
 PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **3**
 JUNTA No. **0005 FEMENINO**
 D-GERCIC
 CEN: **1308015195**
SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA

AB ALEJANDRO CEVALLOS CARRERA
NOTARIO PUBLICO TERCERA CATEGORIA
MANABI - ECUADOR
CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308015195

Nombres del ciudadano: SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTANA ALVIA JOSE SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA IGNACIA BARBARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Rosa Santana



J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130120992-8**

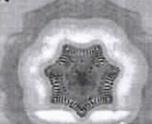
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO RIVAS
MARIA LINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1949-06-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
SIXTO DANIEL
MARTINEZ SOSA



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR **ABOGADO** E344311444

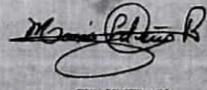
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-18

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301209928

Nombres del ciudadano: CEDEÑO RIVAS MARIA LINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVAS FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA 01
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARTINEZ SOSA
SIXTO DANIEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
MUISNE
BOLIVAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1941-07-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA LINA
CEDENO RIVAS**

Nº **080008697-7**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PATRON DE ALTURA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARTINEZ MANUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOSA HERIBERTA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**
2017-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-08-09**

IGM 17 02 796 07

V333342222

000828033



DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800086977

Nombres del ciudadano: MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PATRON DE ALTURA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO RIVAS MARIA LINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: MARTINEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOSA HERIBERTA

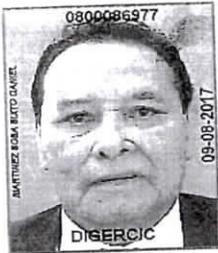
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-650-05053



F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

**COMPROMANTE
INGRESO A CAJA**

000035260



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	54117	FECHA DE EMISION	2021/11/09 11:01	FECHA DE PAGO	09/11/2021 11:01:00a.m.	Nº TITULO DE CREDITO	691896	PERIODO
A FAVOR DE	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL . C.I.: 1301209928							

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 4081

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como-deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A) _____</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">USD 3.00</p>		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/09

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/043318

DE ALCABALAS

Fecha: 10/27/2021

Por: 88.13

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/27/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO RIVAS MARIA LINA

Identificación: 1301209928

Teléfono: SN

Correo: df@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA

Identificación: 1308015195

Teléfono:

Correo: df@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

VE-423002



PREDIO:

Fecha adquisición: 18/04/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

3-27-06-12-000

11016.00

200.00

SITIOLOSCORRALES.

Precio de Venta

117.016.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	110.16	55.08	0.00	55.08
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	33.05	0.00	0.00	33.05
Total=>		143.21	55.08	0.00	88.13

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			55.08
Total=>				55.08

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 102021-046551

Manta, miércoles 27 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO RIVAS MARIA LINA** con cédula de ciudadanía No. **1301209928**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 27 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147174SINQ2M2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 112021-047278

Manta, martes 09 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-06-12-000 perteneciente a MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL . con C.C. 1301209928 ubicada en SITIO LOS CORRALES. BARRIO SAN FRANCISCO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,016.00 ONCE MIL DIECISEIS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 09 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1479018XLELHN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102021-045494

N° ELECTRÓNICO : 213582

Fecha: 2021-10-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-06-12-000

Ubicado en: SITIO LOS CORRALES.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301209928	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,016.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,016.00

SON: ONCE MIL DIECISEIS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 14 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1461177BCOSII

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-09 11:22:18

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° AU-102021-000651

Manta, viernes 15 octubre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL .**, ubicado en SITIO LOS CORRALES. de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Martínez Sosa Sixto Daniel.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con propiedad particular.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Martínez Sosa Sixto Daniel.**Área total:** 200.00 m²**Clave catastral:** 3-27-06-12-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 3-27-06-13-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...".

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: martes 14 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1667Y59UVI0AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-10-15

N° SU-102021-000320

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL**, con C.C. 1301209928, ficha registral nro. 7914 ubicado en SITIO LOS CORRALES, de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 10,000.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #7914: (Compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 28 de septiembre del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de junio del 2003.) 10,000.00 m²

NORTE: 200.00 m - Lote de Maria Lina Cedeño Rivas M.R. 62-00 E.
SUR: 200.00 m - Lote de Jaime Estrada M.R. N. 62-00 W.
ESTE: 50.00 m - Lote de Jaime Estrada M.R. S. 28-00 W.
OESTE: 50.00 m - Lote de Jorge Pico M.R. N. 28-00 E.
ÁREA TOTAL: 10,000.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE FERRIN FIENCO GLADYS YOLANDA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 30 DE NOVIMBRE DEL 2016). : 200.00 m²

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MACIAS PARRAGA MARIELA JAHAIRA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 7 DE JULIO DEL 2008 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 26 DE AGOSTO DEL 2008). : 200.00 m²

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MOREIRA CEVALLOS SILVIA PATRICIA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2018 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 3 DE ENERO DEL 2019). : 200.00 m²

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GILCES REYNA DUBER IQUE FRAN (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 13 DE MARZO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE MARZO DEL 2019). : 1,525.59 m²

ÁREA TOTAL: 1,525.59 m²

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 2,125.59 m²

ÁREAS DE CALLES: 358.19 m²



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ÁREAS PERDIDAS: 1,107.22 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANTANA MENDOZA ROSA ESPERANZA :200.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Martínez Sosa Sixto Daniel.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con propiedad particular.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Martínez Sosa Sixto Daniel.

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-06-12-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL .: 6,209.00 m²

NORTE : 110.30 m - Partiendo del vértice derecho, hacia el izquierdo y lindera con propiedad particular, más 10.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor del Sra. Santana Mendoza Rosa, más 20.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con área a subdividir a favor de la Sra. Santana Mendoza Rosa.

SUR : 129.88 m - Lindera con propiedad de la Sra. Maria Lina Cedeño Rivas.

ESTE : 50.00 m - Lindera con calle pública.

OESTE : 40.08 m - Lindera con calle pública.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- Se le ha asignado la clave catastral N° 3-27-06-13-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 14 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

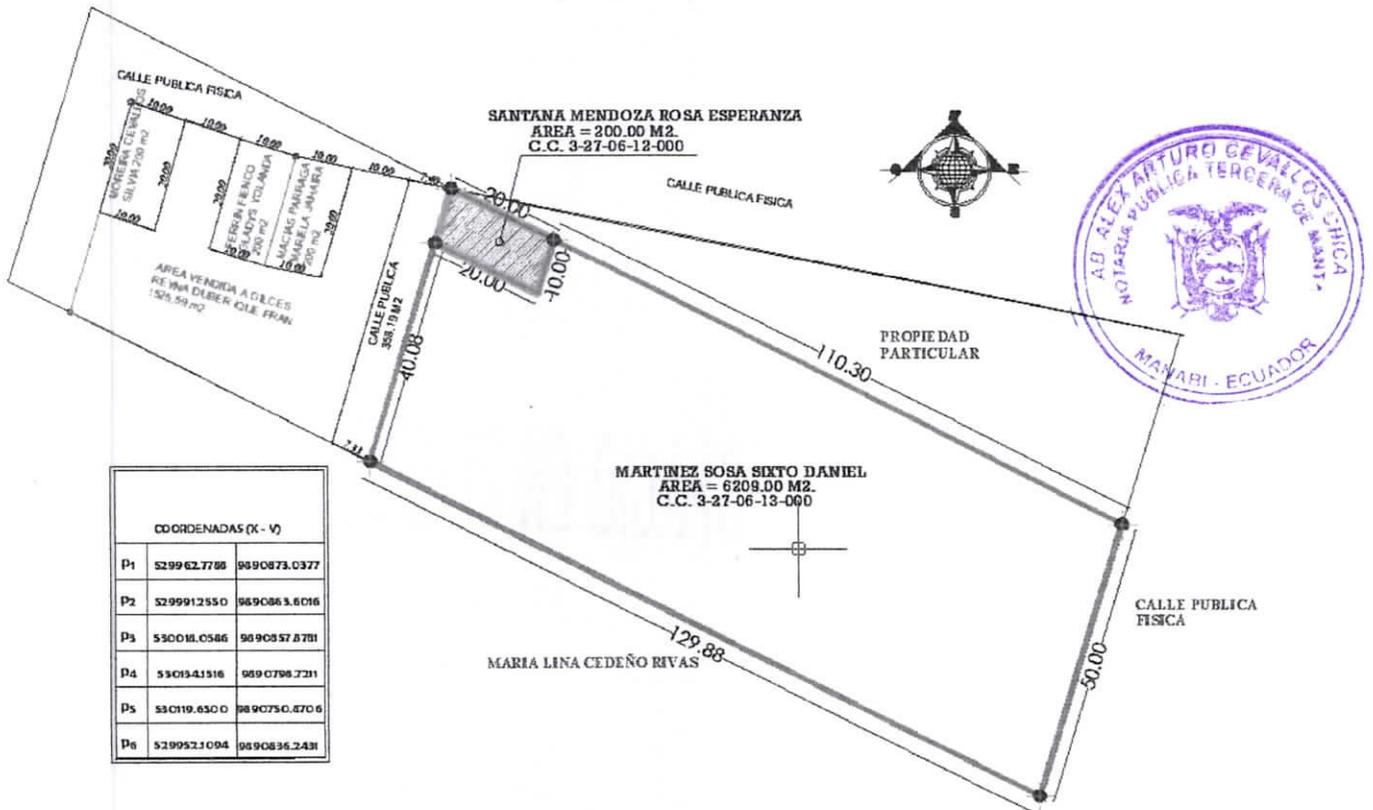


184466PBAOQOO



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



COORDENADAS (X - Y)		
P1	529962.7788	9890873.0377
P2	5299912550	9890863.6016
P3	530018.0586	9890857.8781
P4	53019.41516	9890796.7211
P5	530119.6500	9890750.6706
P6	529952.1094	9890836.2431

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

7914

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21024436
Certifico hasta el día 2021-10-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3270602000

Fecha de Apertura: viernes, 03 octubre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el sitio Los Corrales de esta Ciudad de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en el sitio Los Corrales de esta Ciudad de Manta, Sup. 1.0000 Has.

Norte: Lote de Maria Lina Cedeño Rivas en 200,00 M. R. S. 62-00E.

Sur: Lote de Jaime Estrada en 200,00 M. R. N 62-00W.

Este: Lote de Jaime Estrada en 50,00 M. R. S 28-00 W.

Oeste: Lote de Jorge Pico con 50,00 M. R. N. 28 00 E.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1158 viernes, 27 junio 2003	6716	6720
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2340 martes, 26 agosto 2008	33554	33560
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3582 miércoles, 30 noviembre 2016	83120	83134
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27 jueves, 03 enero 2019	690	709
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	895 miércoles, 27 marzo 2019	24828	24848



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 27 junio 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 septiembre 2001

Fecha Resolución: lunes, 16 abril 2001

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la zona Los Corrales de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie de 1,0000 Hás. Del predio descrito se realizo venta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 agosto 2008

Número de Inscripción : 2340

Folio Inicial: 33554

Número de Repertorio: 4590

Folio Final : 33554

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte del lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales Del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y lindera con propiedad de Gladys Yolanda Ferrín Fienco. Sup. 200 M2. La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS PARRAGA MARIELA JAHAIRA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1158	viernes, 27 junio 2003	6716	6720

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 noviembre 2016

Número de Inscripción : 3582

Folio Inicial: 83120

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7175

Folio Final : 83120

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio Los Corrales de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Frente, con diez metros linderando con calle pública, Por atrás, con diez metros linderando con área sobrante de los vendedores. Por el Costado derecho, con veinte metros linderando con Macias Parraga Mariela; y Por el Costado izquierdo; Con veinte metros linderando con área sobrante de los vendedores. con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Por ser adjudicado por más de cinco años, no necesita previa Autorización de venta del M.A.G.A.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FERRIN FIENCO GLADYS YOLANDA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1158	viernes, 27 junio 2003	6716	6720

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 03 enero 2019

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 690

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 51

Folio Final : 690

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte del inmueble ubicado en el Sitio Los Corrales del cantón Manta, provincia de Manabí circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 2 9 9 3 H 8 A T Q T F



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

7914

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22010152
Certifico hasta el día 2022-03-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3270602000 **Tipo de Predio:** Lote de Terreno
Fecha de Apertura: viernes, 03 octubre 2008 **Parroquia:** MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el sitio Los Corrales de esta Ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en el sitio Los Corrales de esta Ciudad de Manta, Sup. 1.0000 Has.

Norte: Lote de Maria Lina Cedeño Rivas en 200,00 M. R. S. 62-00E.

Sur: Lote de Jaime Estrada en 200,00 M. R. N 62-00W.

Este: Lote de Jaime Estrada en 50,00 M. R. S 28-00 W.

Oeste: Lote de Jorge Pico con 50,00 M. R. N. 28 00 E.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1158 viernes, 27 junio 2003	6716	6720
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2340 martes, 26 agosto 2008	33554	33560
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3582 miércoles, 30 noviembre 2016	83120	83134
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27 jueves, 03 enero 2019	690	709
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	895 miércoles, 27 marzo 2019	24828	24848
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	389 lunes, 18 octubre 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	406 lunes, 14 marzo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 27 junio 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 septiembre 2001

Fecha Resolución: lunes, 16 abril 2001

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la zona Los Corrales de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie de 1,0000 Hás. Del predio descrito se realizo venta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 agosto 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2008

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Parte del lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales Del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y lindera con propiedad de Gladys Yolanda Ferrín Fienco. Sup. 200 M2. La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS PARRAGA MARIELA JAHAIRA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 30 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 noviembre 2016

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el sitio Los Corrales de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Frente, con diez metros linderando con calle pública, Por atrás, con diez metros linderando con área sobrante de los vendedores. Por el Costado derecho, con veinte metros linderando con Macias Parraga Mariela; y Por el Costado Izquierdo; Con veinte metros linderando con área sobrante de los vendedores. con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Por ser adjudicado por más de cinco años, no necesita previa Autorización de vente del M.A.G.A.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FERRIN FIENCO GLADYS YOLANDA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 03 enero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 diciembre 2018

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Parte del inmueble ubicado en el Sitio Los Corrales del cantón Manta, provincia de Manabí circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con 10,00 metros y lindera con área sobrante de los vendedores; POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,00 metros y lindera con área sobrante de los vendedores ; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,00 metros y lindera con calle pública. Con una superficie de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA CEVALLOS SILVIA PATRICIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 27 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA *Parte del bien inmueble ubicado en el sitio LOS CORRALES del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie de 1.525,59 METROS CUADRADOS. *Comprador Duber Fran Guilces Reyna casado con la sra Agustina de los angeles Salvatierra Alvarez

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 895

Folio Inicial: 24828

Número de Repertorio: 1753

Folio Final : 24848

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GILCES REYNA DUBER IQUE FRAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ SOSA SIXTO DANIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 7] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 octubre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR: Oficio No.13284-2025-0348-0304-UJP-B-M Manta, septiembre 8 del 2021 Dentro de la Causa No. 13284-2015-03484

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 389

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5181

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA		MANTA
PROCESADO	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
PROCESADO	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	NO DEFINIDO	MANTA
PROCESADO	GOMEZ CHAVEZ GILMA AURORA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 14 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 enero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR: 13284-2015-03484-oficio-01008-2022 Causa No. 13284201503484 Manta, viernes 11 de marzo del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 406

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1784

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE MANTA		MANTA
PROCESADO	REYES VINCES VIELKA TRINIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
PROCESADO	CEDEÑO RIVAS MARIA LINA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:
5

PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES 2
Total Inscripciones >> 7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO RIVAS MARIA LINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22010152 certifico hasta el día 2022-03-30, la Ficha Registral Número: 7914.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 2 3 6 X M 4 F 5 C W

